

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2008

PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

De conformidad con lo establecido en el apartado XI de las bases de las convocatorias, se convoca acto presencial de adjudicación de plazas el próximo día 18 de marzo de 2010 en el Centro de Formación de Circulación, sito en el Paseo de las Delicias nº 61 – 28045 MADRID.

			Nota Provisional necesaria para acudir al acto de adjudicación		
Convocatoria	Hora Llamamiento	Turno orden prelación para adjudicación	Conceptos Ferroviarios	Psicométrico	Inglés
Factor de Entrada para personas con discapacidad	10:00	CUARTO	>= 140	>= 25	>= 25
MMII y Cuadro CT ATS/DUE	10:00	PRIMERO	-	-	-
		CUARTO	>= 127	>= 25	>= 25
Oficial Administrativo de Entrada	10:30	CUARTO	>= 155	>= 25	>= 25
Factor de Entrada	11:30	TERCERO	>= 96	>= 25	>= 25
		CUARTO	>= 156	>= 25	>=25

La falta de presentación en el momento y lugar indicados, supondrá la eliminación de la convocatoria.

Se recuerda a los aspirantes la documentación a aportar, original o copia compulsada o legalizada de la documentación acreditativa, indicada en el apartado IX.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN de las bases de las convocatorias:

- DNI, pasaporte o documento que acredite la nacionalidad y edad del interesado.
- Título académico exigido según la convocatoria. En caso de no disponer del mismo, y a fin de acreditar el estar en condiciones de obtenerlo, se deberá aportar el certificado académico de haber superado todos los cursos y requisitos exigidos para poder optar a su obtención, así como el documento de abono de los derechos económicos de expedición de aquél. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá presentar además la credencial que acredite el reconocimiento u homologación del título en España.
- Declaración jurada o promesa de cumplimiento de los requisitos utilizando el modelo oficial establecido al efecto en el Anexo II de las bases de las convocatorias.
- Si la inscripción en la convocatoria se realizó de manera telemática dicha documentación se presentará en unión de original firmado de la solicitud de participación.

La aportación se efectuará en el Centro de Admisión de Solicitudes ubicado en el vestíbulo principal de la estación de Príncipe Pío, sita en el Paseo de la Florida s/n de Madrid-28008 , en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes excepto festivos.

Asimismo, podrán presentar dicha documentación mediante su remisión por correo certificado con acuse de recibo a la Dirección de Recursos Humanos del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, sita en el Paseo del Rey nº 30 de Madrid, código postal 28008.

La falta de presentación de la totalidad de dicha documentación y, en su caso, de la solicitud de participación en tiempo y forma supondrá la eliminación de la convocatoria. Esta documentación deberá estar en poder de la Dirección de Recursos Humanos con antelación al acto presencial de adjudicación.

Está previsto que el curso de capacitación profesional al que se refiere el apartado XII de las bases de las convocatorias de comienzo el día 22 de marzo de 2010.

Teléfonos de información: 91 540 35 87 y 91 540 31 76

Madrid, 10 de Marzo de 2010

ANEXO II

MODELO OFICIAL DE DECLARACIÓN JURADA O PROMESA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS LETRAS e,f,g,h,i DEL PUNTO 1 APARTADO II DE ESTAS BASES

DECLARACIÓN JURADA O PROMESA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIAS DE OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

D./D^a
con D.N.I. o Documento identificativo nº....., como participante en la convocatoria
de ingreso en el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias con la/s categoría/s
profesional/es de
.....
.....
código

DECLARA:

- Que no he mantenido relación laboral con la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, con el Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, con el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias o con la RENFE – Operadora o cualquier otra entidad o empresa pública que haya finalizado por alguna de las siguientes causas:
 - Adscripción voluntaria a un expediente de regulación de empleo o a un Plan de bajas incentivadas.
 - Por mutuo acuerdo de las partes de la letra a) del artículo 49 del Estatuto de los Trabajadores, siempre y cuando haya mediado percepción económica por el cese.
- Que no he sido sujeto de despido por causas objetivas en ADIF o GIF recogido en el artículo 52 del Estatuto de los Trabajadores, letras a), b) y d).
- Que no he sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los Organismos Constitucionales o Estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarme en inhabilitación absoluta o especial para empleados o cargos públicos por resolución judicial. En caso de ser nacional de otro Estado, no hallarme inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso a empleo público.
- Que no me encuentro inhabilitado para el desempeño de la profesión o funciones relacionadas con los puestos de trabajo objeto de la convocatoria.
- Que no estoy incurso en ninguna de las incompatibilidades que determina la legislación vigente.

Y para que así conste, firmo la presente en

a, de....., de

EL PARTICIPANTE,